MEMORANDO

Radicado No: 202150200000057643

Para: ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica - Regional Meta

Asunto: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO APORTE 50002132021

Fecha: 2021-12-14

Para su conocimiento y fines pertinentes de manera atenta le informo que ha sido designada supervisora del Contrato de Aporte **No. 50002132021**. Para el cabal ejercicio de las funciones asignadas, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: El estatuto General de la Contratación de la administración pública y decretos reglamentarios, el estatuto anticorrupción, el manual de contratación del ICBF y la Guía de supervisión de contratos y convenios del ICBF.

Así mismo es su deber conforme a las obligaciones establecidas en el ejercicio de la supervisión del contrato recaudar, verificar y archivar correctamente en el expediente contractual los documentos que hagan constar la autorización del contratista y la consulta periódica de tales antecedentes, y velar por el estricto cumplimiento de la **CONSULTA DE ANTECEDENTES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES,** que hace parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales.

Igualmente, solicitamos se remita al Grupo Jurídico copia legible, con fecha y con número de contrato de todos los informes y demás actuaciones que se surtan como consecuencia de la supervisión y que se produzcan durante su desarrollo. Adicionalmente, deberá usted cargar en la plataforma SECOP II en las fechas establecidas conforme al ejecución contractual, los informes y evidencias que soporten la ejecución del contrato.

Cordialmente,

LORENA PATRICIA ARANDA ORTIZ
Directora ICBF Regional Meta

Aprobó. Cindy Lorena Camargo Barbosa – Coordinadora Grupo Jurídico
Elaboro: Martha Liliana Flórez Garzon – Abogado contratista Grupo Jurídico

.